

«MANGAO» EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Somos vecinos fronterizos de este asilo donde van los derrotados en la gran batalla de la vida. Por eso, vemos asomados a los grandes ventanales del edificio de las Hermanitas de los Pobres, a los viejecitos que han ido a las Hermanitas en busca de madre, de hijas, de nietas, que acalden su vejez.

Un día vimos al bueno de Zacarías, a quien llamamos recordamos quien, «el hombre que ríe», asomado a una de estas ventanas hospitalarias, con su hocico de liebre y toda su faz fruncida en una mueca que parecía una máscara de embocadura de teatro, por lo que acertadamente le llamaba el escritor «el hombre que ríe».

Zacarías, el bufón de la chiquillería santanderina, vino al lazareto de los cariños, que es las Hermanitas de los Pobres, a descansar de su gran caminata de burlas y denuestos. ¡Zacarías, gandul, grítámbos a coro. Y Zacarías fruncía más y más su hocico de liebre, estupidizaba más y más su trágico gesto y se apoyaba mitad en la pared y mitad en una enorme cachapa retornada como su monstruosa pierna zamba, para mirarnos con sus ojos que parecían abiertos con un punzón y nunca hacía daño a la chiquillería.

Quizás Zacarías tuviera la maldición del Judío Herrante, porque un día abandonó el blanco lecho de las Hermanitas y se fue a caminar otra vez entre las picardías de los chicos y la conmiseración de los grandes.

Murió el pobre Zacarías, dejando un recuerdo amargo para los que le llamamos gandul, cuando éramos niños y no sabíamos siquiera qué era ser gandul.

Ahora hemos visto por la ventana a «Mangao», el señor enlevitado, ropavejero de la calle del Cubo, madrugador y rezandero. Y hemos sentido la misma emoción que cuando vimos la jefa pegada a los cristales, del pobre Zacarías. A «Mangao», también se le molestaba. A «Mangao», le hemos llamado: «¡Mangao!», razón de iglesia, y lo hacíamos, mezcladas entre los estudiantes de la escuela de Náutica y la chavalería de la calle de los Remedios y Santa Clara, ¡Ah, pero «Mangao», no era el pasivo Zacarías, «Mangao», nos tiró un día con su garrota, que se enredó en nuestras piernas y nos hizo caer contra las estacas que cerraban un solar aldeaño a su «magacín» de viejo. «Mangao», al vernos caída, dijo que no había querido hacernos daño, que él tiraba a los estudiantes, que son la piel del diablo, y, para confortarnos, nos dió unas medallas, nos recitó unas jaculatorias y nos recitó el milagro de Santa Casilda, donde una mentira se convierte en un delantal de flores...

«Mangao» se llama Isidro, pero por ese nombre no le conocen nada más que las devotas madrugadoras como él que van a misa primera. No sabemos qué historia, circulara de un militar que había matado o había libertado (las efemérides orales eran contradictorias) que se llamaba Mangao o Mangada. Es el caso que el señor Isidro era el «Mangao» que por la mañana cantaba en plena calle el «Tantum Ergo» con voz de sochantre y muchas veces era rociado por los pícaros empleados municipales con la manga de riego, poniéndole el sombrero y la levita hecha una pena, y para ellos no había garrota; se conformaba con llamarles «perros cochinos» el muy infeliz.

«Mangao» tenía una mujer (no supimos nunca si suya) que estaba detrás del mostrador de la ropavejería, para tasar, desde el chaquet y el vestido de noche, hasta el traje de mahón y las sábanas remendadas que venden los hambrientos y los ladrones. Aquella señora, que siempre estaba refunfuñando, nos recordaba las tiendas de los prestamistas judíos. Nunca nos explicamos cómo no pereció un día asfixiada entre aquella montaña de ropas usadas que oían a naftalina y a cozhambre, o entre la usara de mil por uno. Claro que los padrenuestros gloriosos de «Mangao», nivelaban la balanza de la justicia.

Además, «Mangao» era limosnero. Daba unas monedas y explicaba el evangelio de la misa, con lo que contrastaba el «negocio» de la ropavejería.

Las Casas de Misericordia suelen ser el último tramo donde descansan estos tipos populares. «Mangao», desde hace tiempo, cuela su levita del boliche de hierro de la cama limpia hecha por las manos de nardo de las Hermanitas. Es seguro que a ellas también les cuenta el milagro de Santa Casilda. «Las confesiones de San Agustín» y el Evangelio según San Lucas. Y suponemos habrá guardado su cachaba «infanticida» que tiraba cogiéndola por el regatón y haciéndolo describir parabolitas de aspas de molino para caer en la trémisima tibia de los que llamábamos a este hombre «Mangao, razón de iglesia».

MATILDE ZAPATA

El alcalde, señor Gerez, nos comunicó esta mañana a los periodistas que había convocado a una reunión al presidente y al secretario del Gremio de Industriales Carniceros, a fin de tratar con ellos de la rebaja del precio de la carne.

Igualmente nos manifestó el señor Gerez que continuaba dándose gran actividad a las obras que se están realizando en la calle de la Blanca, esperándose que para fines de esta semana termine la obra de cemento, quedando expedita la mencionada calle.

Por último nos dijo el alcalde que hoy quedaría completamente derribado el último trozo de la fachada antigua de los tinglados de la calle de Burgos.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

El alcalde, señor Gerez, nos comunicó esta mañana a los periodistas que había convocado a una reunión al presidente y al secretario del Gremio de Industriales Carniceros, a fin de tratar con ellos de la rebaja del precio de la carne.

Igualmente nos manifestó el señor Gerez que continuaba dándose gran actividad a las obras que se están realizando en la calle de la Blanca, esperándose que para fines de esta semana termine la obra de cemento, quedando expedita la mencionada calle.

Por último nos dijo el alcalde que hoy quedaría completamente derribado el último trozo de la fachada antigua de los tinglados de la calle de Burgos.

Se ha constituido la Asociación para el fomento del turismo en Santander

No vamos a dar cuenta al detalle, por haberlo hecho ya, y ampliamente, nuestros colegas de la mañana, de la reunión celebrada anoche en el Ayuntamiento de Santander para constituir la Asociación para el Fomento del Turismo en nuestra ciudad, pero sí hemos de fijar nuestro criterio con respecto a la misma y a la gran labor que en pro de los intereses de Santander puede realizar, si el espíritu que predominó en el acto de su constitución llega a desvirtuarse.

Don Julián Gutiérrez, que presidió la reunión, expuso claramente la trayectoria que el nuevo organismo debe seguir. Por medio de él—dijo el activo presidente del gremio hotelero—, no puede nadie ir buscando satisfacción a sus apatencias personales, pues la Asociación para el Fomento del Turismo de Santander tendrá como única finalidad el trabajar intensa y desinteresadamente por los intereses de nuestra provincia.

A estas manifestaciones del señor Gutiérrez nos adherimos incondicionalmente, por entender que la única forma de laborar con éxito para conseguir colocar, turísticamente, a Santander en el puesto preeminente que por sus bellezas naturales y su clima privilegiado le corresponde, es la que expuso el citado señor.

Por lo tanto, repetimos, conste nuestra adhesión al nuevo organismo, siempre, y tanto se oyó en la reunión de ayer, continúa siendo el que anime sus actividades.

El precio de los periódicos se eleva

Si nos ponemos a escribir de un asunto que interesa tanto a nuestros lectores como a LA REGION, sin saber si el telégrafo nos anunciará que el Gobierno ha dispuesto pase a ser realidad lo que es aún sólo un propósito. Tan cerca está de ser un hecho, que lo esperamos en cualquier momento, a pesar de que no escasea número de Empresas periodísticas que se han opuesto a la elevación del costo de los periódicos a quince céntimos el número.

Periódicos tan modestos económicamente, como LA REGION, han elevado una exposición sen sata y estudiosos de que la elevación a quince céntimos del precio de los periódicos representa, no sólo la ruina de muchas Empresas, sino que estamos también conformes con venderlo a diez céntimos; es más; se ha dicho que no se quiere venderlo a quince céntimos, porque es pastante la ganancia industrial que se obtiene. No ha valido la argumentación, y estamos esperando tener que elevar nuestra mercancía.

La gravedad para lectores y Empresas salta a la vista. Es posible que las Empresas promotoras de tal elevación, sen las primeras en proponer la baja, ante la pérdida que han de experimentar. LA REGION, periódico popular, y de modestas clas

Ni habrá paz en el Ayuntamiento, ni se marchará de su sitio de «mil leandras» el alcalde, por entender que el pueblo le exige que se sacrifique

EUGENESIA EDILICIA

Periodo de fervor republicano se atravesó el 14 de diciembre al 12 de abril de 1931. A cuenta del dolor que padecían en las cárceles muchos ciudadanos, y a cuenta también de valores auténticos que no dudaron dar su nombre a las candidaturas de la conjunción republicanosocialista, surgieron valores falsos, dejando atravesar la línea de lo desconocido a hombres de ambición y de escasa significación en el trabajo o en otra cualquiera actividad de la vida local.

Valores auténticos, ambiciosos no menos auténticos, forman un conjunto indivisible. Unos y otros obtienen una votación de triunfo, llevando al Ayuntamiento una

representación de republicanismo, exponente del sentir del pueblo; pero la política nacional que todos conocemos, hizo fracturar a la conjunción, seccionándose a la minoría radical, que había llevado a la candidatura lo que tenía, y lo que era entonces el partido, y más tarde lo dijo asimismo.

Seccionada la minoría gubernamental, surge la primera pasión de los radicales contra toda labor municipal. Más tarde, se secciona la monárquica con el señor Castillo. Las minorías radical-socialista, la de Acción Republicana y la socialista, no hay para qué citar ya aquí, puesto que ninguna figura en el Ayuntamiento. Se secciona la minoría monárquica, formándose la de Acción Popular, no sin antes haberse elegido como alcalde a Teodoro Jerez, que era el sueño de los radicales, elección ésta que todos comprenderán su gestación, porque los monárquicos, antes que elegir a Jerez, tienen valores auténticos entre los suyos; pero... había que seccionar a los republicanos, halagando a los radicales.

Hemos presenciado el huracán político con la salida de unos y entrada de los nuevos ediles; pero antes de esto, en el seno del partido radical ha habido expulsiones, entre ellas las de Jerez y Conde, porque conocían su caudal moral, su faz moral, dando motivo este conocimiento a que se rozaran en el pleito cuestiones personales, que no pueden perdonarse los unos y los otros.

de todos, sin olvidar la modestidad personal suya?

MIL «LEANDRAS»

Decimos otra vez que para inmensa satisfacción de este periódico de clase, sería contemplar en el más alto puesto de la nación a un obrero; pero ¡obrero auténtico! Obrero espiritual, de contextura obrerista, no es la circunstancia de trabajar con una herramienta o vestir de mahón. ¿Lo es Jerez? No. Un obrero dotado de aquellas virtudes clasistas, no se hubiera prestado a juegos de esta índole, sobre todo, teniendo las minorías que le votaron valores auténticos, de mérito y de relieve social.

Y colocado así Jerez, con sus dos correligionarios, quiere darse a valer, aprovechándose de la situación personal de los ediles, unos frente a los otros. Los de Acción Popular juegan al «pim, pam, pum», cuando les conviene con Jerez, y le llaman V. E. cuando les interesa. Actúa de maestro de ceremonias Conde, con votos particulares, en cualquier asunto que se presente a discusión; pero, ¿es abogado, médico y otros de valer moral se sienten acrecidos por la calidad de la presidencia? ¿No es más cierto que la caricia la sienten mandando en Conde y Jerez, que actúan a su servicio sin responsabilidad para los que les mandan?

Los monárquicos obedecen, con los de Acción Popular, a un orden de afectos, no sólo políticos, sino hasta personales. La fogoración tenida entre ambos, es fácil ligarse, aunque se vuelva a romper, ya que por mucho movimiento violento que tenten entre ambos, no reventará jamás la unidad inminente. Cubrían las formas externas, pero nada más.

Las relaciones entre radicales y Acción Popular, no son nada afectuosas, nada grandes; hasta podemos ampliar que no lo son ni en el aspecto personal, salvo unas excepciones. Los nombramientos se los han dado hechos; de ello protestan los de A. P. No se creen obligados para nada entre sí, y parte hacia los radicales una agresión de los de A. P.

Para la gestación o la eugenesia seguida en este parto municipal, no puede haberse usado peor material, ya que se han juntado nuevos ediles a base de viejos pleitos. En el Municipio, las leyes hereditarias acusan su inflexibilidad y arrojan que ocho monárquicos, con catorce de Acción Popular, mas tres «andróginos», sumen 25, que van contra catorce radicales y un independiente. ¿Se puede esperar algo de 25 contra 14, cuando hay tres balancines, que sirve uno de ellos para comodín

Monárquicos y Acción Popular NO VAN CON LOS RADICALES PARA ADEQUENTAR LA RESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO, porque antes que este adentramiento estén los intereses y los pleitos personales que han de ventilar. Si hacen lo que ellos quieren, ¿les importa la vestimenta espiritual de la presidencia del Ayuntamiento? Y a Jerez, ¿qué le importa la ridiculez, si con él van mil «leandras», alguna que otra obra y el adquirir popularidad y autoridad a costa de trozos de dignidad?

Y puestos así los cuarenta o cucejales del Ayuntamiento, ¿qué se puede esperar de la obra administrativa, de justicia, de bienestar que realicen estos ediles? Hacé quince días dijimos a los señores Villagas y Bivastante Heredia, ENHORABUENA, y a los señores Alday, Fernández y a otros, NUESTRO PESAME, porque entonces se venía una batalla sin luchar, siendo la victoria en metálico para Jerez, mensualmente; para Acción Popular y los monárquicos, en múltiples trámites y asuntos, y a los radicales se les cargará todo el desprestigio que debía caer sobre los verdaderos autores del desprestigio en que está cayendo nuestro Ayuntamiento.

En medio de todo... también nuestra enhorabuena por este desprestigio. No nos valdrían explicaciones del porqué.

Cayada.

La mendicidad profesional se ceba con preferencia en la infancia

No nos damos por vencidos en tan importante problema. Recordamos las informaciones que llevamos a cabo hace más de un año, persiguiendo el alquiler de un niño para demostrar a las autoridades el foco donde tiene asiento este mercado ersel. De entonces acá, no hemos hecho más que ahuyentar circunstancialmente a los traficadores en mercancía tan tierna. Hoy vuelve de nuevo a tomar intensidad cuanto entonces denunciábamos.

Nuestro conocimiento llegan nombres de seres que se han entregado a la mendicidad profesional con preferencia a escapatates infantiles, para mejor despertar la compasión de los ciudadanos. Las autoridades no tienen medios para hacer desaparecer la mendicidad de los niños, pero sí tienen medios para prohibir que, tan pronto se vea a un niño invocando la caridad, se emplee a fondo contra quienes explotan esta infancia, y más medios tienen aún, si la infancia explotada tiene la gravedad de ser alquilada mediante un precio de antemano convenido.

Basta poner en práctica la recogida de todo ser mayor de edad, que

tenga en sus brazos una criatura con cuerpo amoratado por el frío, o por la lluvia hecha hielo de la actual temporada.

Creemos obrar con nobleza al advertir a cuantos seres mendigantes conocemos se dedican a este tráfico, que si la suerte nos acompaña en demostrar el alquiler que denunciamos, hijo de nuestras particulares indagaciones, habremos de ser implacables en divulgar todo detalle relacionado con su vida. No admitimos a mendicidad infantil.

Todo padre, toda madre, cuanto más sienta el sentimiento de maternidad, más fiera habrá de ser en alejar a sus hijos de este martirio que ofrece la calle en días de frío. Quien ahogue sus sentimientos paternos o maternos dando facilidad a la mendicidad, por mucha que sea su necesidad, más ha de ser su obligación en cuidarle; y quien sin ser padre o madre se presente a la mendicidad con un niño en brazos para mejor despertar la conmiseración de los transeúntes, huelga decir que habremos de perseguirle.

Lo advertimos a tiempo, para que luego no haya lamentaciones.

Buena es la rebaja del pan si con celo se vigila la calidad y el peso de dicho artículo

El alcalde parece que en su propósito de lograr el abaratamiento del pan, ha conseguido de la Junta reguladora el aminorar en cinco céntimos el precio del mencionado artículo, en las piezas de uno y dos kilogramos.

Nos parece bien el propósito del alcalde, toda vez que ello va en favor de las clases necesitadas; pero conseguida una vez esta reducida baja, bueno sería no olvidar que muchos panaderos utilizan en la elaboración de aquel artículo hairnas de la peor calidad. Bueno sería que al rebajarse el precio del pan se extremara la vigilancia en la calidad del artículo, y lo mismo se hiciera con el peso de las

piezas que se expenden, pues en los decimos que se hicieron mientras hubo concejales amigos del pueblo y cumplidores de su deber, se recogieron en las tahonas piezas que estaban destinadas a la venta, y a las que en dos kilos les faltaban hasta doscientos y pico gramos.

Este abuso, como el de adulterar la leche, deben ser perseguidos y sancionados por la autoridad municipal, pues, de lo contrario, nada se adelantará con que se rebaje el precio del pan, si con esta rebaja viene también la considerable merma en el peso, y la utilización de harinas

IMPOSICION DE MULTAS

Por la Comisión municipal de Higiene se ha impuesto una multa a don Luis Gutiérrez, dueño de una casa en la calle de Francisco Ferrer, por no haber realizado las obras necesarias en dicho edificio, dentro del plazo que le fué concedido.

Igualmente han sido multados los dueños de la casa número 6 de la calle de Ruamenor, por los mismos motivos.

Asimismo, se comunican en el negociado municipal de Higiene, que en los once primeros meses del corriente mes han sido presentadas en el mismo cuarenta y cinco y ocho denuncias de viviendas en malas condiciones, habiéndose, en los casos que se ha aprobado la necesidad, ordenado efectuar las obras precisas para poner las casas en condiciones de habitabilidad e imponiéndose diferentes multas a los propietarios que no han realizado las obras en el plazo correspondiente.

INFORMACION GENERAL

LA RECTIFICACION DEL PADRON DE VECINOS

En el negociado municipal de Estadística se está procediendo estos días a la rectificación del padrón de vecinos, siendo numerosas las personas que a ese objeto se presentan en la mencionada oficina.

El plazo para proceder a la rectificación, expira el próximo día 31, y por ser improrrogable, se ruega a todas aquellas personas que tengan necesidad de hacer alguna rectificación, se apresuren a verificarlo antes de dicha fecha.

EL CORREO DE MADRID LLEGA CON HORA P MEDIA DE RETRASO

Por una avería ocurrida al coche ambulancia del tren correo de Madrid, que tiene su llegada a nuestra ciudad a las nueve y media de la mañana, hubo que utilizar en el trayecto un coche de primera del mismo tren, pasándose a este departamento del convoy la correspondencia que traía la ambulancia e invirtiéndose en esta operación cerca de hora y media, originando el retraso indicado.

AUNQUE ESCASO, EN LA CIUDAD HAY CARBON

La semana última anduvo la ciudad muy escasa de carbón, llegando incluso a faltar en los depósitos y almacenes, así como en los pequeños establecimientos que se de-

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 1.444.
Estancias causadas por transeúntes, 3.
Asilados existentes en el establecimiento, 189.

Es evidentemente irreflexivo el ejercicio de la caridad en la calle. Destine usted a esta benemérita institución una pequeña cuota mensual.

CASA DE SOCORRO, GUARDIA MUNICIPAL Y COMISARIA

Ni en el benéfico centro de la calle de la Enseñanza, ni en las oficinas de la Guardia municipal y Comisaria de Vigilancia, había hoy nada de interés, en lo que a noticias se refiere, pues en el primero de estos centros, únicamente se presentaron, por la mañana, a recibir asistencia, tres personas, y en los dos restantes, no se presentó la más mínima denuncia.

PROXIMA EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES

Los exploradores santanderinos están dando los últimos toques a la organización del interesante certamen que todos (Sigue en cuarta página)

Orden de la Comandancia Militar del día 19 de diciembre de 1934

Artículo primero. Mañana, día 20, y en la Sala de justicia del cuartel de Infantería de esta capital, se celebrarán los Consejos de guerra ordinarios de paz que han de ver y fallar las causas instruidas contra los individuos que a continuación se indican, a las siguientes horas:

Primero. A las nueve de la mañana, contra el paisano José Gómez Díaz, por el delito de insulto a fuerza armada, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta número 42; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Arturo González Fleitas, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Segundo. A las once de la mañana, contra el paisano Mariano Ortiz, por el delito de insulto a fuerza armada, constituyéndose el Consejo de la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Tercero. A las cuatro de la tarde, contra el paisano José Ballesteros Rueda, por el delito de insulto y amenaza a fuerza armada, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Cuarto. A las cuatro de la tarde, contra el paisano Paulino Abad Conde, por el delito de codeo y acción, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Quinto. A las cuatro de la tarde, contra el paisano Paulino Abad Conde, por el delito de codeo y acción, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Sexto. A las cuatro de la tarde, contra el paisano Paulino Abad Conde, por el delito de codeo y acción, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Séptimo. A las cuatro de la tarde, contra el paisano Paulino Abad Conde, por el delito de codeo y acción, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Octavo. A las cuatro de la tarde, contra el paisano Paulino Abad Conde, por el delito de codeo y acción, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

Noveno. A las cuatro de la tarde, contra el paisano Paulino Abad Conde, por el delito de codeo y acción, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla Barceló, de la Caja de recluta; vocales: capitanes don Gabriel S. de Buruaga, don Dionisio González Martín, don Ulpiano Bustillo García y don Luis Castañón de Mena, del regimiento de Infantería número 23; vocal ponente, el teniente auditor don Tomás Garicano Goñi; vocales suplentes, capitanes don Francisco Hernando Romero y don Melitón Zapata Ruiz, de la Caja de recluta; fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso, actuando como Juez instructor el capitán don Fernando Benavent García, y como defensor del acusado, el capitán don Francisco de la Brena, ambos destinados en el regimiento número 23.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1
Teléfono, 36,57
El predilecto de las familias. Café expreso, licores de los mejores marcos.

Grandiosos éxitos de
Consuelito Valencia
y del
IMITADOR WANDER

Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron hoy dos causas, una por coacción y otra por rebelión, instruidas por los Juzgados de Torrelavega y Castro

POR EL DELITO DE COACCION

Poco después de las diez y media de la mañana quedó constituida la Sala que había de juzgar a Arturo Quevedo Marcano, Antonio Tejera, Jesús Pérez y Domingo Ferreras González, acusados de haber realizado actos de coacción en el pueblo de Mogro durante los sucesos del pasado mes de octubre, con motivo de la huelga general.

Han defendido a los procesados los letrados señores Mateo (I) y Arce. El Tribunal, después de deliberar, ha dictado sentencia absolviendo a los dos últimos y condenando a dos meses y un día a Arturo Quevedo Marcano y a Antonio Tejera.

POR EL DELITO DE REBELION

La continuación se ha celebrado la vista instruida por el Juzgado de Castro Urdiales, contra Luis Gil So-

con arreglo a la petición fiscal, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días, en tanto que el último fue absuelto por haber retirado el ministerio público su acusación.

LA CAUSA POR EL CRIMEN DE MOGRO

Como hemos señalado, el viernes próximo se verá en la Audiencia, y ante el Tribunal de urgencia, la causa instruida contra Cipriano Herrera, autor del repugnante crimen cometido recientemente en el pueblo de Mogro.

Como se sabe, dicho procesado intentó el domingo último poner fin a su vida, utilizando un cable de la luz eléctrica, con el que quiso ahorcarse, cosa que no logró por la rápida intervención de otros presos, que evitaron el suceso.

El Cipriano Herrera fue trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, en donde ha estado sometido a observación, comprobándose en aquel centro

Advertencia a todos los compañeros, tanto de la capital como de la provincia, incluso los de Barriuelo, que existen peticiones o indicaciones de niños desamparados, con el fin de irles colocando a medida que los trabajos que está llevando a cabo un grupo de mujeres, como intensidad.

Los escritos que se les envíen sería preferible los entregaran en mano en esta Redacción.

Francisco García, y Marcelino Prieto Llano, acusados del delito de rebelión, pues, al parecer, dichos procesados, en la noche del domingo, 7 de octubre último, en el pueblo de Guriezo, del que son vecinos, interceptaron la carretera general, levantando en ella una barricada, e intentándose en la ermita de San Lorenzo, causaron en ella destrozos de consideración.

Después de la declaración de los procesados y de las pruebas testimonial y pericial, informó el ministerio público, y a continuación el letrado señor Herrera de Pedro.

Reunido el Tribunal, dictó sentencia condenando a los dos primeros

de la demencia aparecida en el protocolo era sólo hija de la fantasía del mismo, por lo que se ordenó su ingreso en la cárcel, ya que la labor alternativa de la Casa de Salud está para mirar por la salud de los enfermos, pero no para atender las grotescas actitudes de los farsantes.

El Cipriano Herrera ha sido, por tanto, de vuelta a la prisión de Santa María Egipciaca, en la que permanecerá hasta el viernes inmediato, fecha en que habrá de comparecer ante el Tribunal urgente en la Audiencia.

Defenderá al encausado el letrado señor García Obregón

«LA REGION» EN TORRELAVEGA

Según los informes oficiales—y a ellos hemos de atenernos, puesto que vivimos y escribimos sometidos a leyes de excepción, tales son el estado de guerra y la previa censura—, caminamos hacia la normalidad.

Y es lo que sinceramente deseamos, que vuelva la normalidad; que todas las actividades humanas se desarrollen en el plano normal, que una organización social de pretendida perfección exija.

Porque en esta situación oscura, con incierto porvenir, no es posible vivir con la tranquilidad que deseamos. Y el horror, el hambre, la falta de brazos en muchos hogares proletarios, causan profundo mal-estar.

Ya va siendo hora de volver a la normalidad. Venga, pues, en buena hora la tan ansiada normalidad, que no es menos el estado normal frente al régimen excepcional.

DE LOS PRESOS SOCIALES

Hace ya algún tiempo que estas columnas de «LA REGION» no nos hablan de los amigos presos. No es que el periódico haya olvidado de esos compañeros. Las circunstancias mandan hablar poco y piano. Pero ahora, cuando ya parece iniciarse la marcha hacia la normalidad, permitámonos un recuerdo a estos compañeros y amigos que, rejas adentro, apartados de esta vida, pasan ya meses por el hecho de pensar en una ruta mejor.

Y el caso es que, al decir de algunos, las cárceles de hoy son «casi» hoteles de lujo, donde, de cuando en vez, disfruta el obrero de meses o años de tranquilidad y paz octaviana.

Nosotros, sin embargo, creemos que sólo sirven para enloquecer a los obreros, y a esos que las consideran lujosas, no nos

Estadística de Accidentes del Trabajo

En el mes de octubre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 145 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 86 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponde: 4, a patronos no asegurados; 44, a patronos asegurados en la Caja Nacional; 48, a asegurados en Mutualidades, y 51, a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 142. De ellos, 57 de muerte, importando los capitales 1.044.295,46 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante octubre fueron 12, con un importe de pesetas 446.794,12; las permanentes totales para la profesión 25, con un importe de 392.309,84 pesetas, y las permanentes absolutas para todo trabajo 6, con un importe de 107.030,09 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a octubre importan 124.886,41 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 244 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.408.653,06 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos, es de 15.107,33 pesetas.

La de mayor coste ascendió a pesetas 64.161,23, y la de menor coste a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 17.900,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, pesetas 10.794,54; permanente total, pesetas 17.136,55, y permanente absoluta, 23.157,70 pesetas.

gustaría verlos disfrutar de esas comodidades.

BENEFICIO DE PACO PARRAGA

Hemos asistido a los últimos ensayos de la magnífica zarzuela, de Asensio Mas, Arniches y Ruperto Chapí, «El puñao de rosas».

La voluntad, el deseo de una feliz interpretación en sus respectivos papeles por parte de los inteligentes componentes de la compañía lírica amateur de la Sociedad Coral; el enorme entusiasmo desplegado por todos esos simpáticos aficionados que a las mil maravillas perfeccionan la inspiradísima zarzuela de costumbres andaluzas, nos hacen augurar un nuevo gran éxito artístico.

Y en lo económico, el deseo de este nuestro pueblo, siempre dispuesto a favorecer las nobles artes y a sus hijos artistas, es manifiesto al renovar la asistencia el viernes al Teatro Principal.

Todo sea por Paco Farraga.

Gómez Peláez.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

A pesa de todo cuanto se dice y ofrece, el Ramo de la Construcción, base fundamental de la crisis de trabajo, persiste en puro forzoso.

Queremos obras para que los obreros puedan atenuar su miseria.

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndole que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de semiinternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenérselos a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarles sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

Bar «El Colmao»

CUESTA, 1

Teléfono, 14-77

Abierto día y noche

Especialidad en platos variados a elegir: Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.

Reservados los domingos

Cables a la española y decoración diariamente.

Gran Kursaal LA TIERRUCA Segismundo Moret, número 7 TELEFONO, 35-32

Hoy, miércoles, 19 de diciembre

Estupendísimo y colosal éxito de

Carmina Valli

Joven y Escultural Estrella de la Frivolidad

CUATRO NUMEROS DE VARIETES, CUATRO

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

Señorita:

Puede usted ser artista

Sólo con acudir al estudio de Varietades

«MONTFERRER»

ATAZARANAS, 17, 1.º

Enseñanza gratis

(Horas de 4 a 6 tarde)

Por ampliación del local, grandes rebajas en

"El 0,95"

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

VEA QUE PRECIOS

Tres platos loza fina garantizada. . 0,95
 Cuatro platos loza fina postre. . . . 0,95
 Tres tazones para desayuno. 0,95
 Seis tazas para café. 0,95

Cuatro tazas para desayuno. . . . 0,95
 Una jarra cristal litro y medio. . . 0,95
 Una ídem id. de un litro. 0,75
 Seis vasos para vino 0,95

Cuatro vasos para vino, fuertes. . 0,95
 Tres vasos para agua, garantizados. 0,95
 Cinco vasos para vino, colores. . . 0,95
 Cuatro vasos mayores 0,95
 Un cuchillo hoja inoxidable. 0,75

Aprovechen estas y otras muchas gangas que le ofrece el

Gran bazar "El 0,95"

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Campesino: es me-
 nester te percales de
 cuanto ocurre en tus
 problemas del cam-
 po. Ciertas Empresas
 pretenden decretar
 la muerte de miles
 de familias y de los
 intereses de la pro-
 vincia.

El invierno
 se cierne sobre
 millares de ho-
 gares con la
 angustia del
 hambre.
 El Ayuntamiento
 debe realizar
 obras para
 mitigar el paro
 Que se constru-
 yan edificios
 escolares.



Santoña

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floranés, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

Cooperativa Obrera Alpargatera

La Igualdad

Trabajador: pide siempre a tu tendero
alpargatas marca

LA IGUALDAD

DESPACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: CASA DEL PUEBLO

Se vende papel
 viejo por arrobas,
 de este periódico
 en la administración



CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 164-TELEFONO 13
SANTANDER

Fachadas

sin pintar, cana-
 lones averia-
 dos, casas sin
 servicio higie-
 nico, abundan en
 Santander. Oblí-
 gando a realizar
 estas obras, pue-
 den encontrar
 pan muchos ho-
 gares.

Forasteros:

Comed trenio a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

Las cantinas escolares estable-
cidas por el anterior Ayunta-
miento, permitían comer duran-
te el invierno a muchos hijos de
proletarios. Hay que crear más
cantinas en las escuelas, que lle-
ven salud y vida a los niños.

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

En la sesión de ano-
 che del Municipio, el
 señor Alday propuso
 que la Corporación
 se adhiera a la cam-
 paña y peticiones
 hechas sobre el pre-
 cio de la leche, soli-
 citando que en el
 plazo de quince días
 se determine por la
 Comisión Mixta Ar-
 bitral.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La sesión matutina de las Cortes

La nota destacada de la misma, fué la total desanimación en escaños y tribunas.-Se puso a discusión la ley de Arrendamientos rústicos, rechazándose varias enmiendas y proponiéndose otras

MADRID. — En contra de lo que se esperaba, la labor de las Cortes de esta mañana no ha dado los resultados apetecidos, pues, al parecer, los elementos más destacados por discutir los asuntos que en la sesión habían de tratarse, no han hecho acto de presencia en el hemisiciclo.

A la hora de empezar, 10,35, la desanimación era general en el salón de sesiones. Las Tribunas se encontraban desiertas, y en los escaños sólo podían contarse hasta dos docenas de diputados.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Declarada abierta la sesión por el señor Alba, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada sin discusión.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI se lamenta de la falta de asis-

tencia de los jefes de minoría, ya que ellos fueron los que propusieron a la Cámara la celebración de sesiones matutinas.

(Entra en el salón el ministro de Agricultura.)

Se pone a continuación a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la ley de Arrendamientos rústicos.

Es rechazada una enmienda propuesta por el agrario señor Lucía.

El señor MOLERO (también agrario) defiende otra enmienda referente al plan de contratación.

Intervienen varios diputados y el señor Molero rectifica.

Es puesta a votación la enmienda del señor Molero, siendo aprobada por cuarenta y seis votos contra veintidós.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC estima que como el número de diputados asistentes no llega a ciento, dice que la votación no debe considerarse como válida, y el presidente de la Cámara así lo estima, dándose por nula la votación.

El ministro de AGRICULTURA se refiere a la enmienda del señor Molero, pronunciando breves palabras.

Se pone también a discusión otra enmienda del señor SAINZ DE MIJERA, que es retirada.

Queda aprobado el tercer artículo de la ley.

Es rechazado un voto particular del señor DIAZ PASTOR, de Unión Republicana, y la sesión continúa, en la que se discuten diferentes dictámenes sobre el articulado, que son rechazados, después de la intervención de varios diputados.

Aunque se levante el estado de Guerra, seguirá preexistiendo la censura de Prensa

MADRID. — Conversando esta mañana el ministro de Comunicaciones con los periodistas, les dijo que aun cuando el Gobierno se determinara por el levantamiento del actual

estado de guerra, continuaría preexistiendo la censura para la Prensa, salvo el caso de que el ministro de la Gobernación no pensara en sentido contrario.

El nuevo embajador de Cuba, presenta sus cartas credenciales al jefe del Estado

MADRID.—Esta mañana, a las once y media, en el Palacio Nacional, tuvo lugar el acto de presentación de sus cartas credenciales al presidente de la República, del nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba, don Manuel Céspedes, cerca del Gobierno de España.

A la residencia oficial del nuevo embajador acudió el introductor de embajadores, señor López Lago, a quien daba escolta el escuadrón presidencial.

El señor Céspedes, acompañado del señor López Lago, llegó al Palacio Nacional, donde se le rindieron los honores de protocolo.

Recibido el nuevo representante por el jefe del Estado, el señor Céspedes leyó un discurso de salutación a España, que fué

contestado, con otro muy cordial, del señor Alcalá Zamora.

Terminada la ceremonia, el señor Céspedes volvió a su residencia oficial, triunfándose los mismos honores que a la llegada.

Después de los sucesos de Octubre.-Cómo queda constituido el Ayuntamiento de Gijón

GIJON. — Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de la población, después de la destitución de los concejales de izquierda, federales y socialistas.

La nueva corporación quedará integrada de la siguiente manera: catorce liberales democratas, doce cedistas, cuatro radicales, dos independientes y dos tradicionalistas, creyéndose que se nombre alcalde a don Gil Fernández Barcia.

Los liberales democratas habían hecho gestiones cerca del gobernador general de Asturias para que mantuviera en sus puestos a los diez concejales federales que antes formaban la minoría de aquel partido, pero el gobernador, señor Velarde, atendiendo las indicaciones de la superioridad, no creyó oportuna la continuación de dichos señores en los escaños municipales.

Por su parte don José Alvarez, presidente del Comité municipal del partido democrático federal, ha hecho pública, con relación a este asunto, la siguiente nota:

"El partido federal, puramente democrático, no podría aconsejar bajo ningún punto de vista el reingreso de sus concejales en el Municipio: Primero. Mientras subsistiese el estado de guerra.

Segundo. Mientras en el Municipio figurara un solo representante que no hubiese sido elegido por elección popular.

Tercero. Mientras no ocuparan sus puestos todos los ediles destituidos.

Cuarto. Mientras quedara fuera del Ayuntamiento un solo obrero de los despedidos, aprovechando circunstancias especiales.

Después de llevado a cabo todo esto, el partido solicitaría autorización para reunir al Comité municipal y, si no se creyese revestido de suficiente autoridad, a la asamblea general, quienes determinarían la conveniencia o inconveniencia de que sus hombres acudieran a ocupar los puestos para que fueron designados por el voto del pueblo.

De esta forma, no de otra, podrá proceder."

El ministro de la Gobernación da cuenta del intento de un atraco

MADRID. — Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que hoy se había intentado realizar un atraco en la calle del Arenal, y de cuyo hecho les darían cuenta en la Dirección general de Seguridad.

Les dijo el señor Vaquero a los informadores que tanto el auto con que se había intentado cometer el hecho como el chófer que lo conducía, eran de nacionalidad francesa.

Un periodista preguntó al ministro si esta tarde se celebraría Consejo, y el señor Vaquero contestó diciendo que lo único que podía anunciarles era que el señor Lerroux le había citado en el Congreso para celebrar con él un cambio de impresiones.

Sobre el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal de Garantías

MADRID.—Tema de todos los comentarios hechos esta mañana en los pasillos de la Cámara, coincidían con el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal de Garantías.

Mientras que la mayoría de los dipu-

tados que comentaban este asunto daban como posible elegido al vicepresidente del alto Tribunal, don Fernando Gasset, que es el candidato del Gobierno, por otra parte, otros coincidían en las manifestaciones del señor Royo Villanova, el cual consideraba que no debiera ser elegido el señor Gasset, toda vez que dicho señor fué uno de los tres vocales radicales que votaron contra el actual Parlamento, en el asunto de Cataluña.

El señor Royo Villanova, en cambio, decía a sus amigos que creía más capacitado para desempeñar el alto cargo al vocal del Tribunal, y también radical, señor Gil y Gil, y por su parte los diputados monárquicos se mostraban firmes para elegir al candidato por ellos propuesto, señor Pradera.

Consejo de guerra contra catorce sindicalistas

TERUEL. — Se ha celebrado Consejo de guerra contra catorce sindicalistas acusados de agresión a la fuerza armada durante los sucesos revolucionarios acaecidos en el pueblo de Alcoriza en el mes de diciembre, los cuales resultó herido un guardia civil, que ha quedado ciego.

El fiscal solicitaba una pena de muerte para Félix Omedes y veinte años de prisión para cada uno de los restantes.

Hasta ahora se desconoce la sentencia.

Audiencias en el Palacio Nacional

MADRID. — Esta mañana, el presidente de la República recibió en audiencia al subsecretario de la Gobernación don Eduardo Benzo.

Recibió también la visita del presidente de la Cruz Roja Española, general Burguete; al magistrado del Tribunal Supremo señor Fernández Orueta; al jefe de la Asesoría de la Dirección general de Seguridad, don Eduardo Frayle, y a otras personas.

En audiencia militar recibió el jefe del Estado la visita de los generales Riquelme, Villegas y González y al comandante de Caballería señor Casado.

Lo que dice el presidente del Gobierno

MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del palacio de la Presidencia.

Al conversar con los periodistas, les dijo que esta tarde, posiblemente, habría un Consejo en el Parlamento, con el fin de tratar en él una cosa ingrata y desagradable que había pendiente de solución, como era la sentencia de muerte contra el atracador Andrés Aranda, autor de un asesinato cometido en Barcelona.

El Gobierno se reúne, porque quiere que la sentencia pase a informe del Tribunal Supremo.

Un periodista interrogó al señor Lerroux si en la sesión de Cortes de esta tarde se celebrarían las votaciones de "quórum", y el jefe del Gobierno dijo que seguramente no se realizaría esto, toda vez que los diputados están algo emperzados, y, por tanto, se esperará al número de parlamentarios que acudan a la sesión de hoy para ver si el cálculo de los que asistan responde a propósito iniciado, y entonces en la de mañana llevarlo a efecto.

En la Sociedad de Naciones

GINEBRA. — Ha terminado sus trabajos uno de los principales Comités técnicos de la Conferencia del Desarme, presidido por el representante de Polonia, que se ocupó de los gastos de la defensa nacional.

El Comité ha ultimado un proyecto de Convenio, que se refiere a todos los gastos referentes a la defensa nacional, y por el que se invita a todos los Estados a dar cuenta de sus gastos cuando se voten los presupuestos nacionales, cuando se soliciten créditos extraordinarios y, por último, cuando los organismos superiores aprueben o desaprobren los gastos efectuados en ese sentido.

Los créditos extraordinarios para la defensa nacional

PARIS. — La Cámara de diputados ha abordado esta mañana la discusión del proyecto de ley de los ochocientos millones de francos para créditos excepcionales para la defensa nacional.

Durante el debate hizo uso de la palabra el er ministro del Aire señor Pierre Cott, quien planteó la cuestión previa solicitando el control de las fábricas privadas de armamento, en espera de un convenio internacional sobre esta cuestión.

El presidente del Consejo, contestando al orador, declaró, entre otras cosas, que en la próxima reunión de la Conferencia del Desarme podría proponerse la concertación de un convenio internacional sobre el particular.

El señor Flandin subrayó a continuación las dificultades existentes para establecer una diferencia entre las industrias de guerra y las industrias movilizables en tiempo de guerra.

Después de demostrar las dificultades existentes para la nacionalización de las fábricas de armas, el presidente del Consejo terminó su discurso afirmando categóricamente que, en caso de guerra, estas industrias serían puestas en la imposibilidad de beneficiarse con la defensa nacional.

El vapor noruego "Sixto", demanda auxilio

NUEVA YORK. — A causa del temporal en las islas Azores, el vapor noruego "Sixto" pide auxilio, que ha perdido los botes de salvamento.

NOTICIAS DE INFORMACION GENERAL

(Viene de primera página)

Los años organizan por esta época, para exponer los trabajos de habilidad manual e inventiva que construyen en las largas noches del invierno, en sus aulas de la Casa del Explorador, y que ponen de manifiesto la meritísima labor que lleva a cabo esta patriótica institución, inculcando a los jóvenes la afición al trabajo y el espíritu de superación.

ATENEOPOPULAR.—CONFERENCIA

El próximo viernes, día 21, a las ocho de la noche, ocupará la tribuna de este Centro el culto abogado y periodista don Cayo Pombo Quintanal, quien disertará sobre el interesante tema, "Divagaciones sobre la vida senoidal". La entrada está reservada a los señores socios.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SANTANDER

El excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, en Orden telegráfica de fecha de ayer, recuerda la obligación en que se encuentran los señores maestros de utilizar en sus respectivas escuelas los libros que señala la Orden ministerial de 17 de mayo último.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—DIRECCION GENERAL DEL TIMBRE

Esta Dirección general, haciendo uso de la autorización que le concede la Orden ministerial de 12 del corriente mes, ha tenido a bien acordar las normas para efectuar el canje del sello de Correos de treinta céntimos, con la effigie de Pablo Iglesias, que se encuentra en poder de Sociedades y particulares.

El canje de los citados sellos comenzará el día 20 y terminará el 31 del corriente mes.

TEATROS, CINES Y VARIETES

COLISEVM.—DUVALLES, ESTAFADOR

En funciones "fémica" se estrenará esta noche en el Colisevm la graciosísima película francesa "Duvalles, estafador, o duros a peseta".

Mañana, jueves, será estrenada la película, completamente dialogada en castellano, "¡Ojo, solteros!", interpretada por Rosita Moreno, y próximamente se proyectará "Bolero", interpretada por George Raft.

TEATRO PEREDA

El espectáculo de atracciones más completo que recorre los escenarios de España, se presentará mañana en el aristocrático Pereda.

Forman parte de él los notabilísimos artistas Raquel Meller, Amalia Isaura, "Los tres diamantes negros", Raimundo Lanas ("El ruiseñor navarro"), el Trío Gómez, Mora Et Faikoff y T. Lorenti, siendo su actuación solamente por un día.

GRAN CINEMA.—"MADRES DE BASTIDORES"

Interpretada por Alice Brady y Maureen O'Sullivan, se estrenará esta noche en el

Cinema la formidable producción "Madres de bastidores", de la Metro Goldwyn, estrenándose igualmente, mañana, la superproducción "Hombre en blanco", de la que son protagonistas Clark Gable y Mirna Loy.

KURSAAL "LA TIERRUCA" Con enorme éxito sigue actuando en "La Tierruca" la bellísima vedette frívola Carmina Valle, que en las sesiones de hoy estrenará el precioso fox del maestro Montferrer, "Tú eres mío".

Con Carmina Valle forman el programa la cancionista Stela y la notable bailarina Goyita Albéniz.

CAFE CANTABRO

Consuelo Valencia, la bellísima bailarina, continúa alcanzando diariamente el más rotundo de los éxitos en este café, el dilecto de las familias.

Con Consuelo Valencia comparte también diariamente los aplausos del público, el notable imitador de estrellas "Wander".

Reunión de la Comisión de Agricultura

MADRID.—Esta mañana, a las nueve y media, quedó reunida en una de las sesiones de la Cámara la Comisión de Agricultura, que se dedicó a estudiar todas las enmiendas presentadas hasta el artículo sexto de la Ley de Arrendamientos.

En el Ministerio de Instrucción Pública

MADRID. — El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana la visita de una Comisión de padres de sordomudos, que fueron a hacerle entrega de un artístico pergamino, en cuyo texto se agradece la obra realizada por el señor Villalobos en favor de los sordomudos.

También recibió el ministro la visita de otra Comisión, que fué a interesarse por la pronta apertura del edificio escuela de sordomudos, aduciendo los comisionados en sus deseos que sus familiares anormales se encuentran sin escuela desde hace 30 meses.

El señor Villalobos anunció a los comisionados que dentro de breve plazo quedaría inaugurado el suntuoso edificio que a tal fin ha sido levantado en la barriada del Pacífico.

Roberto Alvarez
ABOGADO
Alameda 1.ª, 18
Teléfono 16-64

Este número ha sido visado por la censura

Ahora más que nunca, conviene leer y propagar los periódicos republicanos. La prensa monárquica, como obedeciendo a una consigna, está usando hasta de la falacia para desvirtuar hechos, para desacreditar al régimen y llegar a la insidia y a la mentira. Su combate a la prensa honrada, que no traiciona, es un exponente de lo expuesto. La opinión sana, democrática-liberal y obrerista, debe apoyar a sus periódicos.

CARTELERIA

Teatro Pereda
Hoy, miércoles, sección continua de 5,30 a 9; noche a las 10,30
DIA GRAFICO
Selecto programa compuesto de escogidas películas cómicas, culturales y de actualidad.

Gran Cinema
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30
Madres de Bastidores
Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00.
SALON VICTORIA.—«La Ciudad de Cartón».
POPULAR VICTORIA.—«La Ciudad de Cartón».

María Lisarda
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30
FÉMINA
Butaca Patio, tarde, 1,00; noche, 0,50.
Duvalles, estafador o duros a peseta

Sala Narbón
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30
AVE DE PARAISO
Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40
PABELLON NARBON.—«Madre de Bastidores».